

DISCURSO POR LA INCLUSIÓN DE LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN

POR MTRO. GABRIEL VARGAS LOZANO*

DISTINGUIDAS Y DISTINGUIDOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Vengo ante ustedes para darles a conocer el punto de vista de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, organización que agrupa los más importantes pensadores del mundo (reconocida por la ONU y la UNESCO) y del Observatorio Filosófico de México, sobre la importancia que tiene incorporar a las disciplinas filosóficas en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualmente existe una tendencia encabezada por la OCDE que tiene por objetivo orientar a la educación en un sentido tecnocrático y mercantilista eliminando la filosofía y las humanidades. Eso no es educación sino instrucción. Aquí en nuestro país, el Sr. Felipe Calderón Hinojosa, a través de la Secretaría de Educación Pública, eliminó, mediante un acto incalificable las disciplinas filosóficas de la Educación Media Superior. Si no hubiera sido por la lucha encabezada por el Observatorio Filosófico de México y el fuerte apoyo de las Asociaciones científicas, personalidades nacionales e internacionales, profesores eméritos y muchos sectores más entre los que debemos incluir al Senado de la República y la ONU, esta situación se hubiera mantenido hasta el fin del anterior régimen.

¿Qué es un mundo sin filosofía? Un mundo robotizado, enajenado y deshumanizado. Un mundo sujeto a la violencia.

La filosofía, a través de disciplinas como la ética, la lógica, la epistemología, etc., permite al individuo enfrentar mejor los grandes dilemas de nuestro tiempo. Una educación basada en firmes bases filosóficas permitirá a los ciudadanos una forma de educación que mitigue la violencia en diversos aspectos; una conciencia de su situación en el mundo; una solidaridad para con los más desvalidos y una posición democrática.

La UNESCO ha declarado que se debería formar filosóficamente a todos los miembros de la sociedad (niños y niñas, adolescentes, adultos y ancianos) en los sistemas escolares y fuera de ellos a través de múltiples recursos (Cafés filosóficos, talleres, asesorías, en los hospitales, en las cárceles, en los lugares de trabajo).

Pero además, hay un argumento que nos interesa especialmente a los mexicanos. No puede haber una cuarta transformación de México, como lo ha planteado el Presidente de la República, si no se cuenta con el concurso activo de la filosofía en la Educación.

En todas las transformaciones anteriores: La Independencia, que fue propiciada por la Ilustración francesa al grado en que los pensamientos de Juan Jacobo Rousseau influyeron en Morelos cuando escribió la Constitución de Apatzingán; en La Reforma, se luchó por instituir un régimen liberal y para conformar una mentalidad científica, Benito Juárez asesorado por Gabino Barreda instauró la educación positivista (aquí no hablamos de la

degradación ideológica del positivismo en manos de los científicos) y finalmente, la Revolución mexicana de 1910 se inspiró en las filosofías sociales y en la crítica al estado absolutista por los hermanos Flores Magón. Pero no todas las filosofías han sido positivas ya que también hay negativas como las que impulsaron al nazismo o al neoliberalismo. Poca gente sabe que éste fue planteado en los años treinta frente al Keynesianismo por Friedrich Von Hayek que fue revivido en los años ochenta por Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Esta filosofía ha impulsado una sociedad individualista, egoísta, mercantilista, ignorante y violenta.

Mi pregunta es: ¿eso queremos para nuestro país?, ¿queremos que los niños sean educados por los juegos electrónicos, por las películas de narcotraficantes, por un desprecio a la cultura, por desvalores como la vida rápida y fácil, por la normalización del robo, por la ausencia de respeto a las personas que son secuestradas, torturadas y asesinadas sin piedad alguna? ¿Queremos que se destruya la naturaleza? ¿Qué no seamos conscientes de los efectos negativos del uso de las nuevas tecnologías? ¿Qué no haya una reflexión sobre el mejor camino a seguir para los individuos y las sociedades? ¿Que los medios de comunicación del estado sirvan para todo lo anterior y no para crear una conciencia de respeto, de autoperfeccionamiento, etc.?

Si no queremos todo esto, la filosofía, con todas sus letras, debe formar parte del texto constitucional.

Todas las asociaciones de México y varias internacionales hemos dirigido una carta al Lic. Andrés Manuel López Obrador planteándole cuatro puntos que resumo:

1. La filosofía tiene un papel fundamental en la transformación social y una función irremplazable en la educación en todos los niveles.
2. Hasta ahora, la filosofía no ha sido considerada como factor de la solución de los graves problemas que nos aquejan.
3. La filosofía debe incluirse en la educación formal e informal.
4. Una verdadera transformación de México exige un ciudadano crítico y ético.

Y en el caso del artículo tercero:

Solicitamos que después de promoción de valores se incluya “la filosofía y en general las disciplinas humanísticas...”

Y en la fracción V:

El estado incentivará la investigación científica, tecnológica y humanística.

La filosofía debe incluirse con su nombre en la Constitución.

Cámara de Diputados. México 13 de febrero de 2019.

* Presidente de la comisión de enseñanza de la filosofía de la FISP y miembro del Comité coordinador del Observatorio Filosófico de México.

DISCURSO POR LA INCLUSIÓN DE LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN

POR LIC. PEDRO CORZO COREA*

C. Adela Piña Bernal.

Diputada Federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Presidenta de la Comisión de Educación.

P R E S E N T E

La filosofía implica libertad de pensamiento y de palabra, proporciona instrumentos para el empleo de una buena argumentación, fomenta la igualdad y el respeto al pluralismo, plantea la duda metódica sobre los grandes problemas, ejerce la crítica [propositiva] a los poderes establecidos, forma espíritus libres y reflexivos como antídoto al fanatismo y contribuye a la formación del ciudadano ejercitando su capacidad de juicio.¹

Gabriel Vargas Lozano

En el marco de las Audiencias Públicas sobre el Análisis de la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Educativa, planteada por el Ejecutivo Federal, acudimos a ésta Soberanía, de Representantes de la Nación, a sumarnos para coadyuvar a que tengamos una Política Pública Educativa que sirva a México.

Celebramos el que se escuche a la ciudadanía, a los especialistas y a las organizaciones en general, con una orientación y sentido claros, de enfoque de democracia participativa, en la que se escuche a todas y todos los sectores involucrados. Creemos y esperamos que el contenido de éstas participaciones sea “vinculatorio” y colabore a que el texto del Art. 3 Constitucional, sea el que México merece y necesita en ésta época de Cuarta Transformación.

¹ Gabriel Vargas Lozano, *Filosofía ¿para qué?* México: Editorial Itaca, 2012, p. 28.

A lo largo de la “noche oscura” de los 30 años de neoliberalismo, desde 1985, se impulsó una política pública educativa, acorde con los dictados de los intereses mezquinos del denominado “mercado”, el sistema no necesitaba filósofos y menos humanistas, lo que se necesitaba eran técnicos y mano de obra para que se incorporaran al “mercado laboral”.

Pero no todo había sido así, dado que desde 1920 hasta la década de los 70, el Estado Mexicano, promovió el desarrollo de la filosofía y de las humanidades, otorgándoles un lugar importante en la formación de estudiantes de educación media superior, y superior. Se propició, en ese entonces, la fundación de facultades e institutos en diversas zonas del país, principalmente en el centro y el norte. Creándose incluso, una corriente de filosofía latinoamericana, y una crítica a la imitación y a la dependencia. Antonio Caso, Samuel Ramos, José Gaos, Adolfo Sánchez Vázquez, Salazar Bondy y Leopoldo Zea, entre otros, destacan en éste sentido.

En el intermedio, en 1943, Manuel Ávila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en el “Decreto que crea el Colegio Nacional”, reconoce y establece de manera expresa que la filosofía forma parte del “desarrollo de la cultura científica, filosófica y literaria”; en 1971, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en turno, en el “Decreto por el que se reorganiza el Colegio Nacional”, conviene y asienta que la filosofía prevalece como elemento fundamental en el Colegio Nacional al ser éste, “una corporación encargado de difundir la cultura científica, filosófica y literaria”; increíble, pero cierto, es en 1995, cuando Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el “Decreto por el que se reforma el diverso que reorganiza El Colegio Nacional”, introduce el término “humanística”, al decretar el afán de incrementar la actividad académica de El Colegio Nacional en “los diversos campos de la investigación humanística (...)”.

Es evidente el reconocimiento del rol central de la filosofía, y de las humanidades, en una sociedad del conocimiento abierta, inclusiva y plural, en convivencia con los demás saberes: las ciencias, las tecnologías y las artes. Una filosofía que desempeña un papel fundamental en la transformación social y de cambio de régimen como el que hoy se emprende; una filosofía que coadyuve al cambio verdadero de nuestro México, formando ciudadanos críticos y éticos, para elevar el nivel de conciencia y responsabilidad de cada uno de los miembros de nuestra Nación.

La filosofía tal como la concibe Koïchiro Matsuura, Ex Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y las Artes (UNESCO):

Implica el ejercicio de la libertad gracias a la reflexión. Se trata de juzgar sobre la base de la razón y no de expresar meras opiniones, no solo de saber sino también de comprender el sentido y los principios del saber, de actuar para desarrollar el sentido crítico, baluarte por excelencia contra toda forma de pasión doctrinaria [...] La filosofía como método, actitud y pedagogía permite así desarrollar competencias en cada individuo que le permiten cuestionar, comparar y conceptualizar.²

En ese sentido, el ahora Presidente del Gobierno de México, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el año 2000, cuando fungía como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, impulsó la creación de un Modelo Educativo, el del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMSCM), al autorizar la construcción de 15 planteles educativos, con un Plan de Estudios que incluyen 5 asignaturas filosóficas, y además una asignatura de Náhuatl.

Por todo lo anterior, proponemos que en el Art. 3, se incluya el texto siguiente:

La educación que se imparta en el país deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, **la filosofía y en general las disciplinas humanísticas** como el conocimiento de la historia, la geografía, la cultura y las lenguas originarias de nuestro país, así como la activación física, el deporte, las artes, en esencial la música, las diversas manifestaciones culturales, y el respeto al medio ambiente.

Y en relación a la Fracción V, del Art. 3, formulamos que se incorpore el párrafo siguiente:

El Estado incentivará la investigación científica, tecnológica y **humanística** que se realice en el país, entendiendo por humanidades todo lo que coadyuve a una formación integral de la persona desde la infancia, como la literatura, la música, el arte y la filosofía.

Al agregar los términos “Filosofía” y “Humanística” se posibilitará una educación integral, amplia y rica en aportaciones científicas, humanísticas y filosóficas que son polos en constante interacción, complementariedad y balance, y que todo gobierno progresista debe tener como prioridad. Además, permitirá garantizar que el modelo educativo sea realmente incluyente, plural y enmarcado en una perspectiva de derechos humanos; o sea,

² UNESCO-UAM, *La filosofía. Una escuela de la libertad*. México: UNESCO-UAM, 2011, p. ix.

una verdadera y efectiva transformación al sistema educativo y, por lo demás, subsanar las carencias en materia de formación, tanto de los profesores como de los estudiantes.

Nuestra propuesta está respaldada por la comunidad filosófica que conforma el Observatorio Filosófico de México (OFM) y por asociaciones, institutos, facultades, seminarios, investigadores eméritos, profesores y estudiantes del país y del ámbito internacional. Y ha sido ampliamente justificada teóricamente a través de una serie de documentos, libros, cartas y pronunciamientos que pueden consultarse en la página www.ofmx.com.mx como es el caso de la Carta “Declaración de la Filosofía en la Educación” que se dirige, el 18 de noviembre de 2018, al todavía, en aquel entonces, Presidente Electo del Gobierno de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Sin más, y en espera que ésta Propuesta sea considerada para incorporarse en el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Ejecutivo Federal con Decreto por el que se Reforma el Artículo 3, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos despedimos de Usted, con un fraterno saludo.

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2019

* Docente, Tutor, e Investigador del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, y Miembro del Observatorio Filosófico de México

DISCURSO POR LA INCLUSIÓN DE LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN

POR RAÚL BERDEJO BRAVO*

Buen día.

Algunos compañeros dedicados a la filosofía se han puesto frente a ustedes para mostrar y desarrollar su propuesta acerca de la incorporación de la enseñanza de la filosofía desde las estructuras curriculares oficiales y sus efectos positivos en la educación. Los representantes de los grupos parlamentarios y de las comisiones ya han sido testigos de los esfuerzos por convencer de esta probidad. En mi caso trataré de enderezar un argumento sin estridencias y sin espectacularidad que los provoque reflexionar sobre esta acostumbrada ausencia de la filosofía o su hija predilecta, la ética del texto constitucional. Ya ustedes están enterados de

la intención de las derechas, que se dio en el mundo escolar, de desterrar la enseñanza de la filosofía de las materias académicas.

Nuestra propuesta es la siguiente:

Artículo tercero

Propuesta del Ejecutivo:

“La educación que se imparta en el país deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, el conocimiento de la historia, la geografía, la cultura y las lenguas originarias de nuestro país, así como la activación física, el deporte, las artes, en esencial la música, las diversas manifestaciones culturales, y el respeto al medio ambiente”.

Nuestra propuesta es:

“La educación que se imparta en el país deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, la filosofía y en general las disciplinas humanísticas como el conocimiento de la historia, la geografía, la cultura y las lenguas originarias de nuestro país, así como la activación física, el deporte, las artes, en esencial la música, las diversas manifestaciones culturales, y el respeto al medio ambiente”.

Y más adelante en la fracción V:

Dice “El Estado incentivará la investigación científica y tecnológica que se realice en el país”

Nuestra propuesta: “El Estado incentivará la investigación científica, tecnológica y humanística que se realice en el país.

Observen por favor el breve añadido filosofía y disciplinas humanísticas e incentivar la investigación humanística. Breves, pero son cambios que podrían dar un salto cualitativo a la educación.

Alguien dijo por ahí que el camino del espíritu es el rodeo. Démosle vueltas a esta actitud intencional.

Los que estamos hoy aquí en este recinto podemos apreciar la materialización de una idea filosófica. Una arquitectura tangible, amable y propicia a la escucha, a la emisión de posturas y al proceso del parlamento. Una estructura intangible que la refuerza como es la arquitectura constitucional y la certeza y confianza en un discurso del Derecho. Todos ellos son materializaciones tangibles e intangibles de los esfuerzos filosóficos y sus prolongaciones como las humanidades. Alrededor de este centro, está la ciudad, el país. Un país de paradojas ensordecedoras. Miserias culturales, políticas, físicas, inseguridad, y todas las dolencias humanas que ustedes repiten a diario en los discursos; esfuerzos titánicos, que muchas veces se neutralizan con desapariciones. Un país que en su texto constitucional encaja en su centro a los derechos humanos y que en su realidad social está encajado en una vorágine de crisis. Un país que en su mayoría construye una legitimidad que disloca el régimen oscuro de las derechas en el poder ejecutivo y un país en donde las

energías de la regresión y sus elementos fascistas, trata de anular el proceso democrático que la legitimidad popular cambia. Un país que empuja su propia transición y que día a día encuentra obstáculos creados por pulsiones ausentes de ética. No necesitamos la espectacularidad de señalamientos sino la acritud del estado en que se encuentra la idea de civilización en este país. ¿Si le ponemos un nombre se puede definir como lucha de clases? una lucha de clases que se pretende ocultar con discursos de una falsa unión sin adhesivos de dignidad o con un discurso de paz que pretende conformarse por la ácida desigualdad social o con campañas contra quienes quieren romper la columna vertebral de la corrupción, acusándolos de fomentar la división? ¿Cómo se diluiría esa fábrica de confusiones que quieren velar la alta definición de la realidad. Sí, con la conjunción de las habilidades cognitivas de las humanidades que presentan a detalle la desnudez de lo real. Esa conjunción activa se llama pensamiento crítico.

Las ideas democráticas son fruto de un proceso de razonamiento lógico, ético y de las manifestaciones de las humanidades. Qué mejor ejemplo que este, para argumentar la incorporación garantizada de la enseñanza metódica de las humanidades en el texto constitucional y colocar un timón, una veleta, una brújula, mapa, sextante, radar. Todos instrumentos generados por la mente científica de sangre humanística para garantizar una ruta de seguridad para la sobrevivencia de la civilización.

Por ello la filosofía está en el centro de una batalla de profundidad ideológica que se trata con desesperación ocultar. El hijo más refinado, exigente y libre de complacencias de las humanidades, el pensamiento crítico es el núcleo de los procesos de reflexión contemporánea que se confrontan y colisionan entre sí para cultivar crisis en las estabildades de comprensión para hurgar en las posibilidades de la práctica y abrir horizontes de posibilidades cognoscitivas. Es por ello que la energía del conservadurismo, los elementos fascistas son alérgicos a este elemento. Para ellos es necesario desterrar de la prescripción enunciativa de la Constitución Política, la educación como creatividad, por ello aún no adquiere el texto rector un carácter garantista; por ello la Constitución aún debate consigo misma por hallar su naturaleza de conducción ética definitiva. Por eso para la tensión regresiva es un triunfo continuo la ausencia de la letra filosófica, la tutoría de un método que garantice una comunidad de cuestionamiento, una práctica social que supere continuamente las limitaciones y mascaradas ideológicas. Introducir en el código legal máximo la garantía de una educación crítica que sume científicidad y se vierta en el todo educativo social, entonces podríamos tratar ya con los fundamentos de una ética radical. Por ello para esa adversidad política, la derecha, es un triunfo histórico continuo la ausencia de la prescripción ética en la vasta materia educativa.

El pensamiento crítico permite descomponer una situación, un concepto, una teoría o un sistema de pensamiento hasta llegar a su expresión más simple, con el fin de hacer resaltar sus múltiples sentidos, las intencionalidades subyacentes y los principales desafíos que plantea. Trata de analizar las relaciones de causalidad, recurre a una lógica y metodología rigurosa que permite arribar a vislumbrar soluciones realistas, a considerar los efectos de una decisión y los límites de cualquier sistema de conceptos mediante una comparación con otras formas de construcción de realidad. Si la educación no trata de una gobernabilidad

crítica de las experiencias cognitivas creativas, entonces se trata de un adiestramiento para las necesidades del mercado. Sí, se trata de escalar las interpretaciones de la realidad y de transformarla. Asumamos que la adversidad de las derechas lleva un gran camino de éxitos al transformar torcidamente la realidad. Por ello la civilización anuncia su ruina: cambios climáticos a punto de la irreversibilidad, crisis del agua, crisis de espacio, daños letales a los ecosistemas, tasas demográficas insostenibles para la seguridad alimentaria o energética; crisis en las adhesiones sociales; injusticias sistematizadas, nutrición creadora de enfermedades; racismo, discriminación, procesos sostenidos en la profundización de las desigualdades y la consabida tendencia a la acumulación de riqueza en unas cuantas personas.

Transformemos la educación en vehículo ético, radicalicemos la ética. Se ha logrado en este paso histórico de transición real abrir las condiciones para una tutoría ética. Obedezcamos a la progresividad de los derechos humanos que ya dicta la constitución. Este mandato es un destilado del esfuerzo cultural de la humanidad y es de fibra filosófica: la progresividad de los derechos humanos.

La naturaleza de esta legislatura debe concebir su propia calidad transformadora, resolver su dilema de acción, trasladar la energía de legitimidad social que los colocó en este campo de actividad legislativa para desbrozar y liberar la tierra de siembras parásitas, acomodaticias, fanáticas.

La tendencia por este cambio ya tiene ciertos esfuerzos legislativos. Este libro, por ejemplo, que se titula LA FILOSOFÍA, UNA ESCUELA DE LA LIBERTAD, cuya presentación en México, fue impulsada por filósofos, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, con el liderazgo del Profesor Gabriel Vargas, fue presentado ya en el Senado de la República hace tres años con el auspicio de Ana Guevara, entonces Senadora. Este texto de la UNESCO, es una correspondencia con la Estrategia Intersectorial sobre la Filosofía y plantea, sumada planta y plan, la filosofía para niños desde preescolar y primaria y en toda la educación escolarizada. Es gratuito y se encuentra en la página web del Observatorio Filosófico de México. Ahí derivó en una iniciativa de ley presentada por la propia Guevara y puntualmente congelada en los refrigeradores de esa comisión de educación senatorial que no se atrevió a someterla a proceso de dictamen.

Ya, señores legisladores, se oye ruido filosófico. Aquí en la Comisión de ciencia y tecnología, una iniciativa por incorporar las humanidades en la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Teresa López, espera dictamen.

Representantes populares, es hora de investirse de la potestad del poder que les fue conferido por una efervescente ciudadanía. Aseguremos entonces en el código legislativo aquella actividad que descubre al otro, que analiza la pulsión torcida de la humanidad por asegurar la desigualdad social, aquella que describe con profundidad al porqué de las víctimas, que recuerda con contundencia la experiencia extrema de la pobreza y la miseria espiritual de la riqueza, aquella que prefiere la complejidad, aquella que otorga a cada cual mayor capacidad y en cada cual ajusta su necesidad: la filosofía. La vara de la ética tiene que cambiar esa experiencia de Mafalda de querer parar al mundo para bajarse de él o de

ponerse a buscar otra residencia en el cosmos porque el científico Hawking ya previó el colapso de este planeta carcomido por una humanidad confundida. Hay propuestas conceptuales muy interesantes que ya se mueven en los grupos parlamentarios como esa de educar para habilitar cognitivamente la comprensión de los derechos humanos. Ya no hay tiempo. Es ahora.

Cámara de Diputados. México 08 de febrero de 2019.

* Asesor parlamentario desde hace 20 años. Miembro del Observatorio Filosófico de México.